CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO de la REPÚBLICA
RECIBIDO
Firma: Hora: 8:00

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°.....1136/.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ajoyani fue creado mediante Ley el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Carabaya; ubicado a una altitud de 4 255 m. s. n. m.

Que el distrito de Ajoyani se destaca por ser un santuario natural, donde la vida florece en todas sus formas. Aquí, entre el rio que serpentean entre los bosques frondosos, las ajoyas, aves gallináceas de poco vuelo y singular belleza, reinan supremas. Con su plumaje negro retinto, pico amarillo y una distintiva cresta carnosa en la cabeza, estas criaturas endémicas otorgan al paisaje un encanto único. En Ajoyani, la presencia de estas aves no solo enriquece el ecosistema, sino que también sirve como emblema de la conexión ancestral entre la gente y la tierra que llaman hogar

Que, el distrito de Ajoyani se destaca por su actividad ganadera, siendo uno de los pilares económicos de la región. La ganadería en esta zona es conocida por la cría de ganado vacuno de alta calidad, tanto para la producción de carne como de leche. Los ganaderos locales se esfuerzan por mantener estándares de calidad y cuidado animal, contribuyendo así al desarrollo sostenible del distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ajoyani, ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ajoyani en la persona de su alcalde, Porfidio Trujillo Quispecondori y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 01 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 19:02:08-0500